



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 9 de marzo de 2022

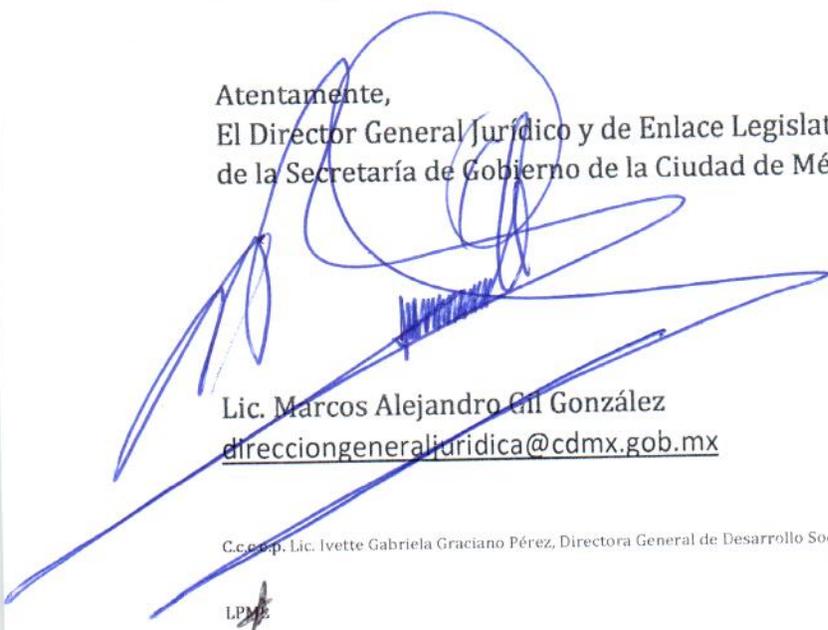
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0281/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/176/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, firmado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Jocelyn Villagrán Villasana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0721/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p.p. Lic. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía Benito Juárez.

LPME

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	11 MAR 2022
Recibió:	<i>Pamela</i>
Hora:	<i>1:50pm</i>



281

Oficio: **ABJ/DGDS/176/2022**

Ciudad de México a 7 de marzo de 2022

Asunto: Respuesta al oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00079.12/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

En respuesta a su atento oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00079.12/2022, de fecha 25 de febrero del año en curso, en el que remite para nuestra atención el oficio MDSPOPA/CSP/0721/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, en el que versa lo siguiente:

"se exhorta a los 16 alcaldes de la Ciudad de México a que garanticen la realización de esterilizaciones en animales dentro de sus alcaldías; esto de conformidad a lo estipulado por el numeral 134 bis de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México" (sic).

Al respecto, por indicaciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito dar seguimiento al punto de acuerdo conforme a lo que a continuación se describe:

En estrecha comunicación con la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Alcaldía, nos encontramos en la organización para disponer y agendar el recurso asignado de acuerdo a lo enmarcado en el artículo 134 bis de Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y promovido en el punto de acuerdo por la Diputada Ana Jocelyn Villagran Villasana.

Una vez de contar con la confirmación de la disposición presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, organizaremos las acciones tendientes a la protección animal, conforme a las siguientes vertientes:

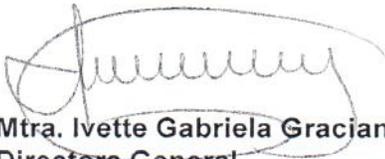
- Aprovecharemos la infraestructura de parques y jardines de la Alcaldía para garantizar la atención médica veterinaria y a la vez hacer uso de conciencia a los usuarios de los parques para la adopción de animales.
- Nos organizaremos con las Asociaciones Civiles interesadas en el medio, para llevar a cabo brigadas de atención medica veterinaria en nuestros parques y jardines con los siguientes temas:
 - Difusión y la esterilización de animales de compañía y en situación de calle.
 - Garantizar las esterilizaciones en animales en el perímetro de la alcaldía, en única brigada o se difundirá en campaña permanente en el Centro de Atención Veterinaria.

1/2

- Promover adopciones.
- Diseñaremos y difundiremos políticas enfocadas al cuidado y protección de los animales.
- Diseñaremos y difundiremos campañas para prevención y concientización contra el maltrato y crueldad animal, por último y no menos importante;
- Reforzaremos actividades para la protección animal.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General

c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx
Dr. Marco Antonio Ruiz Zapien.- Coordinador de Programas y Servicios de Salud.- coordinaciondesalud@gmail.com
C. G. Enrique Jiménez Olivares.- Jefe de la Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento.- para conocimiento.-
enlaceyseguiamiento.dgdsbj@gmail.com
Descargo DGDS/224.- descargos.dgdsbj@gmail.com

GEJO/iv*

2/2